

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO NÚMERO 213-2014

Guatemala, 07 de agosto de 2014

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS,

**CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, solicita autorización a una modificación dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, con fuente de financiamiento 52 Préstamos externos, con el propósito de acreditar renglones asociados a la creación de cinco (5) puestos con cargo al renglón de gasto 022 Personal por contrato, Servicios Directivos Temporales, financiados con el Préstamo 52-0402-0099 BID-1820/OC-GU, del Banco Interamericano de Desarrollo, denominado Programa de Desarrollo de Petén, para la Conservación de la Reserva de la Biosfera Maya;

**CONSIDERANDO:**

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y con base en el Dictamen Número **451** de fecha **06 AGO. 2014**, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

**CONSIDERANDO:**

Que al tenor de lo preceptuado en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículos 13, 29 y 29 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y las autoridades del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, serán autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto, por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación presupuestaria propuesta y la utilización correcta del crédito aprobado en el presente Acuerdo Ministerial;

**POR TANTO:**

De conformidad con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literal a);

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA. C. A.

ACUERDA:

**Artículo 1.** Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, la modificación presupuestaria contenida en el comprobante forma CO2, que a continuación se indica:

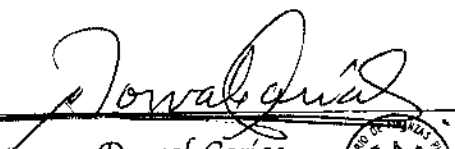

COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
44	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	52	52	<u>544,737</u>	<u>544,737</u>

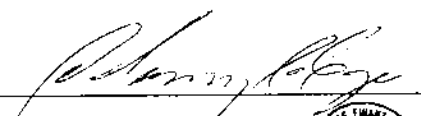
Fuente de financiamiento: 52 Préstamos externos

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO  
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DÉBITO	CRÉDITO
<b>TOTAL:</b>	<u>544,737</u>	<u>544,737</u>
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	<u>544,737</u>	<u>544,737</u>
Gastos de Funcionamiento	544,737	544,737

**Artículo 2.** Las operaciones que se derivan de la presente modificación presupuestaria por el monto de **QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q544,737)**, contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.

  
Dorval Carías  
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS 

  
Lic. Edwin Martínez  
Viceministro de Finanzas Públicas 